

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.  
En los demás puntos... 20 trimestre.  
Fuera de España... 60

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... Reclama... es y correspondencia, á su Director D. AN... NO GALDÓ Y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 8 de Febrero de 1881.

## CRÓNICA POLÍTICA.

Asediado el Sr. Sagasta por sus amigos mas intimos para que emitiese su opinion acerca de la crisis, — escribe nuestro corresponsal — no tuvo mas remedio que decir algo para calmar la ansiedad que se trataba en la cara de muchas personas que le rodeaban y que con febril impaciencia esperaban el momento de oír la autorizada palabra de su jefe. Este se limitó, pues, á decir que aunque no creía, lo que creen y anuncian varios hombres importantes de la fusion, respecto á determinada solucion, creía sin embargo que existen motivos para suponer que al extremo á que han llegado las cosas, puede acontecer muy bien el cambio de que tanto se viene hablando, puesto que en la conciencia de todo el mundo está que los elementos que constituyen el partido conservador se muestran profundamente trabajados, que no hay medio posible de su reconstitucion y que la menor contrariedad contra el ministerio será causa suficiente para que su presidente, arrojándolo todo, plantee de nuevo la cuestion, siquiera sea para salir del atolladero en que se encuentra; y como carece por completo de lo que hasta ahora parece que le sobraba, se verá precisado á resignar sus poderes, en cuyo caso los liberales dinásticos serán los herederos y gobernarán con la constitucion de 1876 interpretada de la manera mas liberal.

Estas, ó muy parecidas palabras, se atribuyen al Sr. Sagasta por gente que tuvo ocasion de oírle. La tertulia del Sr. Marqués de Valderrazo estuvo muy concurrida por los antiguos centralistas y campistas. El tema de las conversaciones era el mismo. Las cuales se acentuaron mucho á causa de ciertas y referencias que corrieron. Se llegó á citar como plazo máximo para la realizacion del fausto suceso la primera decena del inmediato mes de Abril.

Al discutirse en el Congreso el proyecto de bases para la reforma del enjuiciamiento civil, el Sr. Fabié se declaró partidario del jurado, declaración que ha sido recibida con aplauso por la opinion liberal.

Las palabras del Sr. Fabié, que figura en el matiz más conservador de la fusion, como las repetidas declaraciones hechas por el Sr. Maluquer en el Senado, inducen á creer que si el partido liberal-dinástico fue se poder llevaria inmediatamente á efecto la organizacion del Jurado.

Un telegrama particular recibido de Londres anuncia que el gobierno británico en el Consejo que tuvo ayer bajo la presidencia de la reina y que duró cuatro horas, habia tomado acuerdos de suma importancia y trascendencia en vista de las graves noticias que habia recibido de Irlanda en donde dicen se habia dado el grito de independencia y que habia hecho eco en algunas poblaciones populosas.

Que se habian dado órdenes para que inmediatamente salieran refuerzos para las provincias insurreccionadas con el fin de restablecer la tranquilidad seguidamente. El elemento liberal socialista predomina entre los amotinados y se habla de ligeros choques que han hecho correr sangre. Que en Londres reina tambien mucha agitacion que ha obligado á las autoridades á tomar medidas de precaucion.

## CAMPAÑA ELECTORAL.

### III.

«El Eco» reconoce al fin, que las listas confeccionadas por sus amigos, adolecen de algunos defectos. Esta confesion, que no tiene precio, la hace en los siguientes terminos:

«Podrán tener defectos, quién lo duda? Porque los pueden tener, porqué está espuesta á errores u omisiones su confeccion, porque los datos de que se dispone no son siempre los más exactos por motivo de mil causas que no es ahora del caso recorrer, concede la ley el derecho á las rectificaciones, y ellas son el complemento de la laboriosidad de su formacion. Aproveche el colega los medios que la ley le facilita y con ello escandalizará menos y ganará más.»

Pues ya se vé que aprovecharemos tales medios hasta conseguir un ejemplar castigo para esos atollados políticos que de tal manera abusan de su posicion y falsean documentos públicos y solemnes, haciendo una burla del cuerpo electoral como si la administracion de los bienes del pueblo les perteneciera por derecho de conquista. Todavía tenemos pendiente de los tribunales de Justicia nuestra última querrela contra el actual Ayuntamiento por causas é ilegalidades análogas cometidas en la confeccion de las listas publicadas para la eleccion anterior, y no hemos de cejar en nuestro propósito hasta ver que los jueces encargados de aplicar la penalidad correspondiente, hagan sentir á los culpables todo el peso de la ley.

Pero las listas de que ahora se trata son aun más famosas que las anteriores, y en ellas aparecen como hemos dicho ya otra vez, 760 nombres con un solo apellido, algunos muy pocos con dos, pero sin domicilio, ni edad, ni profesion, ni el concepto por qué son electores. Como estos nombres deben ser necesariamente tomados del padron de vecinos despues de averiguar si son capacidades ó pagan

alguna contribucion, nuestros amigos han pedido al Ayuntamiento y á la Administracion económica, respectivamente, los siguientes documentos:

- 1.º Relacion de los elegibles y circunstancias por que lo son.
- 2.º Relacion de las capacidades.
- 3.º Relacion de los empleados de las oficinas.
- 4.º Relacion de los contribuyentes que hay en Alicante, y
- 5.º Contribucion que pagan los elegibles.

Á tal extremo nos obligan á recurrir los conservadores alicantinos!

Si acudimos, pues, á las oficinas y perturbamos á los empleados en sus trabajos ordinarios, culpen sus Jefes al Ayuntamiento que al confeccionar las listas no ha cumplido con su deber.

Si las listas fueran, como deben ser, copia del padron de vecinos, no tendríamos necesidad de andar pidiendo tales certificaciones para justificar capacidades, conocer contribuyentes, saber cuántos de estos son elegibles y pedir la exclusion de los nombres supuestos que resultan en dichas listas. Por consiguiente, nadie mas que el Ayuntamiento es responsable de esto; de nadie mas que de él y de su intransigencia y conocidos propósitos deben quejarse los empleados.

Además, hágase cargo «El Eco» y persuádase de cuánto decimos en otro lugar las personas de rectitud y de conciencia, y verán como son inútiles las leyes cuando los encargados de cumplirlas eluden su cumplimiento con frívolos pretextos como los expuestos por nuestro incomparable Alcalde.

En San Juan y en muchos pueblos no se han puesto al público las listas electorales.

Esto prueba el gran celo é imparcialidad de los conservadores.

Están hechos con tal perfeccion y rectitud las listas á que anteriormente nos referimos, que faltan en ellas electores incluidos en las relaciones de mayores contribuyentes para compromisarios, y son muchos los que, incluidos en las listas electorales de diputados, no aparecen en las de concejales.

Vaya anotando «El Eco».

El día 3 se presentaron varias instancias, al Alcalde, pidiendo certificaciones que no puede negar; pero hasta hoy no se han dado ni se darán, porque el objeto es impedir las reclamaciones que hay que hacer. Se darán tal vez el día 15; es decir, cuando no sea posible presentar reclamacion alguna por haber terminado el plazo legal para ello. Esto es un juego indigno. Dadas las informalidades y defectos que resultan en esas listas, y sin los antecedentes pedidos, es imposible reclamar, por

que no se conoce el domicilio, ni la profesion, ni si son contribuyentes ó capacidades los incluidos en ellas. No puede darse burla mas sangrienta; esto es atarnos de piés y manos para decirnos despues: «Ejerced vuestro derecho, si las listas están mal.» ¡Cuánto cinismo tienen estos conservadores!

Los dependientes de la Fábrica de tabacos y los del Arrendatario de consumos que habitan en los pueblos inmediatos, están puestos en las listas de la capital como empleados y en las de sus pueblos, como vecinos.

Tienen, pues, estos electores el don de la obicuidad.

Desde hace pocos dias, se ha declarado en esta ciudad una resistencia que no nos esplicamos, en la admision de monedas de plata lisas, ó borradas, que ha venido á hacer más grave la Caja de la Administracion Económica, adoptando la misma estraña é inconveniente disposicion.

No sabemos á que obedece semejante medida, ni encontramos razon alguna que abone ó justifique tal proceder; porque si durante tantos años han circulado esas monedas sin inconveniente y sin dificultad, ¿cómo no han de circular ahora?

¿Es posible que sea ley una medida de tal naturaleza, que de continuar, está llamada á producir grandes disgustos y no pocos perjuicios?

Si las monedas se gastan con el uso y desaparecen las líneas y las letras de su acuñacion; y no se quiere que haya moneda borrada, el Gobierno tiene el deber de retirarla del mercado, de la misma manera que se han retirado otras veces.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre este asunto, por demás delicado; si es que semejante medida obedece á un capricho, y se la llamamos tambien á la Junta de Agricultura Industria y Comercio, en el caso inverosímil de que sea resultado de una disposicion oficial, á fin de que interponga su valiosa y legítima intervencion.

La defensa de los intereses comunes, por una parte, y por otra, el respeto que el público debe merecer siempre á las autoridades, hace que se adquieran por subasta todos aquellos trabajos y todas aquellas obras que revisten alguna importancia; pero, no sabemos por qué razon (que debe ser poderosa) no se ha seguido este prudente medio, en lo que se refiere á la impresion de las cédulas electorales.

En tiempos pasados (como diría «El Eco») hizo ese trabajo la señora Viuda de J. J. Carratalá, y costaba 70, 60, y últimamente 50 reales el millar de cédulas; despues se subastó la impresion, quedando á favor de

D. J. Marcili por el precio de 19 reales, ó lo que es lo mismo, con la notable economía de 31 reales por millar, sobre el tipo anterior de 50 reales. Ahora se dice, y se asegura, y se afirma, que el trabajo ya está hecho, que un concejal conservador ha impreso las 80 ó 100 mil cédulas que son necesarias, sin que nadie haya visto anunciada la subasta.

Es de suponer que no costarán á más de los 19 reales el mil; pero, aun suponiendo (lo que no es poco suponer), que no exceda de dicho tipo, ¿sabe la Diputación si habiéndolas subastado, se hubiera conseguido una economía mayor?

Ya que el diario ministerial «El Eco de la Provincia» es tan partidario de la Justicia, que todos los días escribe ésta respetable palabra al frente del periódico, esperamos fundadamente que nos dirá cuáles son los motivos porque no se ha guardado la consideración que merecen todos los establecimientos tipográficos de Alicante, y porqué se ha dado la preferencia á un concejal conservador, ó si es que éste lleva su amor á los fondos provinciales hasta el extremo de cobrar solo el valor del papel, los jornales de los cajistas, y la tinta que inviérta en la impresión.

No sabemos ya qué decir de la conducta del señor Alcalde y del Ayuntamiento, en la cuestión electoral; por que es tan absurda, tan arbitraria, tan desdichada, que nos inspiran sentimientos, que no queremos expresar.

Publicadas las famosas listas sin los segundos apellidos de muchos electores, sin el domicilio de ninguno, sin el concepto porque han adquirido el derecho, si como capacidades ó contribuyentes, sin la cuota de contribución que los primeros paguen, para saber si son, ó no elegibles, nuestros amigos elevaron instancia al señor Alcalde de esta ciudad, pidiendo, que por la Secretaría del Ayuntamiento se librara certificación de los contribuyentes y capacidades que en las listas constaba, del número que de unos y otros tenían el derecho de ser elegibles, sin cuyos antecedentes es completamente imposible formular ninguna reclamación sin saber si los electores incluidos en las listas, tienen, ó no, derecho, ni siquiera conocer su fundamento. ¿Y saben nuestros lectores, sabe Alicante entero, qué contesta el Alcalde D. J. Bueno, á esas peticiones perfectamente legales, por todo extremo racionales, y en alto grado necesarias? Lo van á leer en las comunicaciones que ha dirigido al elector reclamante, que copiamos á continuación:

«Alcaldía Constitucional de Alicante.—Negociado.—Elecciones núm. 142.—En instancia presentada por V. con fecha 4 de los corrientes ha recaído la siguiente resolución:

«Que obrando en la Administración Económica de la Provincia los registros de contribuyentes por territorial ó Industrial y pudiendo los electores con arreglo al art. 23, como es costumbre acudir á dicho Centro en solicitud de certificación de dichos registros por donde pueden deducir los de primeros tercios por territorial y subsidio, no ha lugar á lo solicitado.»

Lo traslado á V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. muchos años. Alicante 7 Febrero 1881.—José Bueno Sr. D. Francisco Vicent y Lopez.»

«Alcaldía Constitucional de Alicante.—Negociado.—Elecciones.—Número 143.—En la instancia presentada por V. con fecha 4 de los corrientes ha recaído la siguiente resolución: «Que adquiridos los datos para la designación de elegibles de la Administración Económica de la Provincia y pudiendo el interesado con arreglo al artí-

culo 28 de la Ley electoral acudir á dicho centro en solicitud de lo que crea conducente al objeto de presentar las reclamaciones de inclusión y exclusión, que crea convenientes no ha lugar á lo solicitado.

Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. muchos años.

Alicante 7 Febrero 1881.—José Bueno Sr. D. Francisco Vicent y Lopez.»

Conque, es decir: que en la Administración Económica, según el criterio del señor Alcalde, hay que hacer la rectificación de listas; conque es decir, que en este centro, ajeno por completo á la política, hay que saber quiénes son los electores que Alicante cuenta, á cuantas son las capacidades, y cuántos tienen el derecho de ser elegibles, y qué número de barrenderos del Ayuntamiento, y de municipales, y de consumidores, y de peones camineros constan en las listas y quiénes son los vecinos de Alicante, cuántos años llevan de residencia los forasteros, etc., etc., etc.

¡Monstruoso absurdo! Absurdo, que no tiene seguramente ejemplo en la vergonzosa historia electoral de nuestra desdichada capital; absurdo, que no se atrevieron á cometer ni D. José Bas, ni D. José Terencio Javaloyes.

Y no es esto lo peor del caso: lo peor es, que se han pedido á la Administración económica algunos datos, más sencillos, que los reclamados al Alcalde, y que solo á aquella dependencia se refieren, y no se nos han dado, bajo pretextos frívolos y vanos; con lo cual tenemos reproducida la eterna escena de que nuestros famosos conservadores nos lleven de Herodes á Pilatos, faltando á la ley, á las conveniencias, al decoro, y á la cortesía.

Suponemos, que nuestros amigos acudirán después al Sr. Gobernador, en quien podemos ver ahora, si su manifestación de independencia y de respeto á la ley ha sido seria: y al Ministro luego y á las Cortes en último término; que no es cosa de consentir en silencio esos atropellos, contra los cuales se subleva hasta la propia dignidad.

¡Valiente campaña, la campaña que en favor de los Sres. Campos y Bas está sosteniendo D. José Bueno, alcalde, catedrático y abogado, su tanz y mas grande enemigo, mientras no ejerció el cargo que hoy ejerce, por obra y gracia de aquellos.

La reciente inundación del río Segura, ha producido considerables daños en la huerta de Orihuela. Diariamente se reciben detalles que prueban su gran violencia; hé aquí algunas palabras del parte del Alcalde de Formentera al señor Gobernador civil de la provincia, refiriendo el suceso:

«Después de trece días de avenida extraordinaria, las aguas del Segura recibieron nuevo aumento amenazando desbordarse, precisamente por las motas las cuales se hallaban castigadas por el continuado ímpetu de las aguas. Las tierras próximas al río se hallan convertidas en lagunas, y las casas llenas de agua.

El vecindario se halla en un conflicto y los moradores de la huerta se han visto obligados á refugiarse en los pueblos elevados en la falda de la montaña inmediata para evitar desastres.

Unos jornaleros que se habían refugiado en una barraca, rendidos de sueño y de cansancio, estuvieron próximos á perecer, pues habiéndose desplomado aquel albergue, fueron cubiertos por sus escombros: el pronto socorro les libró de una muerte segura.»

Urge, pues, que la administración pública acuda con remedios pronto y eficaces al auxilio de aquellos pueblos, haciendo las obras de encauzamiento y demás reparos que la ciencia y la experiencia aconsejan para evitar en lo sucesivo semejantes desgracias.

«El Constitucional» se hace cargo ayer de la noticia que en uno de nuestros números pasados dimos sobre inteligencias de algunos políticos para las próximas elecciones municipales, y ¡picarillo! se viene con algunas indirectas que recogemos y sentimos no sea franco dándolas mas vida; en torces le probáramos por segunda vez, que ciertas elecciones tienen para algunos el carácter de mina en explotación, y otras, de carácter mas insignificante en manantial del purísimo y cristalino elemento de que tanta escasez tenemos.

Y por hoy, nada mas.

Nos consta que nuestro periódico sale todos los días hacia la Marina; que la administración de correos cumple con este servicio. Lo hemos visto, lo hemos palpado, estamos plenamente convencidos.

Pues bien: dos suscripciones tenemos en Jalon, y ninguna de ellas llega á manos de nuestros suscritores en días que hablamos de la sabia administración de éste pueblo, dándose el caso de que ese día lo lleva el Sr. Secretario de casa en casa, leyendo lo que decimos, y advirtiendo que un amigo de Denia se lo ha mandado.

Si será listo el tal Secretario!

Fijese, pues, en este hecho, el Sr. Gobernador de la provincia y amárenos en nuestro derecho.

Ayer por fin llegó el agua de la partida de Torresgroses, al depósito establecido frente á la Plaza de los Toros.

Se espendió gran cantidad de ella, porque realmente tiene condiciones que la hacen muy aceptable y como un cántaro solo cuesta un ochavo y una pipa de 40 cántaros 2 reales, necesariamente los nuevos empresarios habrán de obtener un satisfactorio resultado.

La Caja Especial de Ahorros de Alicante ha verificado durante la última semana las siguientes operaciones:

150 empeños de alhajas y ropas importantes 2827 pesetas.

124 desempeños de id. id. importantes 2526 id.

82 imposiciones por valor de 1373 id. y

2 reintegros por 61'59 id.

Dicen de Madrid, que se ha notificado el Sr. Rodero, procurador del Sr. Iriegas; secretario de doña Baldomera Larra, la sentencia que el Tribunal Supremo ha dictado en la causa que se le seguía, declarándole absuelto.

Por el mismo Tribunal se ha remitido también á la Audiencia cer-

tificación de dicha sentencia, para que se haga extensiva á doña Balmera en lo que la corresponde, la cual es probable quede en libertad el lunes próximo.

Está siendo objeto de los mas variados comentarios la obra de ensanche de una parte de los bajos de la casa núm. 2 de la calle del Bailen, esquina á la plaza de la Constitución.

Se dice que, dadas las condiciones en que van á quedar las obras, afeará mucho al ornato público y será motivo de peligro el rincón que formar á la esquina de la casa núm. 4 de la misma calle con la de la nueva planta baja comenzada.

Llamamos la atención de la Comisión de ornato sobre estos hechos, y así como la del Sr. Alcalde sobre la reclamación intespuesta por una de las partes mas inmediatamente interesadas en el asunto, á fin de ver si es posible evitar el triste aspecto que de otro modo ofrecerá esa obra rara en el punto más céntrico y concurrido de nuestra capital.

Creemos que todavía es tiempo.

Los químicos y los hombres científicos buscaban, desde hace mucho tiempo una combinación que los médicos deseaban con ardor y la cual pudiera consentir la administración del Hierro, uno de los principales elementos de los sangre, con la Quina que es el medicamento excelentemente tónico.

Después de largas experiencias, la casa del Dr. GRIMAUDT Y C<sup>a</sup> ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el Jarabe ferruginoso de Quina es preferible á las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, de la palidez de color, de la anemia, de la leucorrea; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

## Despachos telegráficos

Constantinopla 6.—Los ministros sometieron ayer á la aprobación del sultan un decreto estableciendo un impuesto forzoso sobre los inmuebles y otro haciendo extensivo el servicio militar á los vecinos de Constantinopla hasta ahora exentos por privilegio especial.

Atenas 6.—El gobierno presentó ayer en la Cámara de diputados el proyecto de ley fijando el efectivo del ejército de tierra durante el año de 1881.

Dicho efectivo se le eleva á la cifra de 82,824.

## Gracetillas.

SOCIEDAD LITERARIA.—Se han reproducido en los salones del Consulado aquellas agrafables veladas que se daban en otros tiempos en los del Ayuntamiento donde la mayor parte de las familias de la buena sociedad alicantina, prestando con su presencia, animación y vida á estas *souirées*, donde los poetas hacían gala de su ingenio, leyendo preciosas composiciones y donde la cultura é ingeniosa palabra de nuestros paisanos, hacia que los rostros siempre hechiceros de ellas, se manifestaran tan risueños y alegres, como risueño y alegre está casi siempre nuestra bóveda celeste.

También entonces teníamos conciertos que empezaban á las ocho de la noche y

concluían á las doce, haciendo gala de su talento artístico una juventud entusiasta por el divino arte, y concluyendo estas veladas con los bailes más en moda en aquella época.

Todo esto vuelve al cabo de cincuenta años; pero modificado, alterado en su esencia, que no en balde pasa el tiempo, trayendo en pos de sí en nueva forma, todos las antiguas costumbres.

Los que se creían que eran refractarios al cultivo de la ciencia poética, son los primeros en fomentar, acoger y dar brillo á los que se dedican al estudio de las letras.

Así vemos formarse una Sociedad literaria que toma cuerpo y presta vida á todo lo que lleva el sello de la más fina y esquisita fraternidad, extendiendo sus medios de acción hasta llegar á organizar una reunión tan agradable como la que tuvo efecto anoche en los salones del Consulado.

Salimos ya tarde y apenas podemos decir todo cuanto ocurrió.

El aspecto del salón del Consulado era deslumbrador.

Los convidados eran recibidos por una comisión de jóvenes distinguidos de esta capital; las damas lucían riquísimos trajes que realzaban más su natural belleza, asistiendo entre otras que sentimos no recordar, las señoras Gobernador Civil, señora é hijas, Comandante general de la provincia y señora, Juez de primera instancia y familia, Alcalde de la capital y familia, Don Eleuterio Maisonnave y señora, Sanchez Manzanera y familia, Faes y señora, Jover é hijas, Guillermo Campos y señora, Bostell é hija, Ganga y señora, Bellido, señora é hija, Alvarez y señora, Coronel Vargas y familia, Lorente y señora, Ruiz y señora, Corradi é hijas, Parreño y familia, Manero y señora, Dalhander y señora, Escario y señora, Gras y señora, Mas y familia, Sra. Viuda de D. Luis Campos, señoritas de Galiana, de Porcel, Ruiz, Gasset, Dupuy, Avila Ruans, y otras muchísimas que no es fácil recordar.

Las poesías que se leyeron, fueron muy aplaudidas; sus autores, son los señores Gasset, y Artime, Ortega Munilla, Jover, Lorente de las Casas, Ca vo, Campos y Vasallo, Corradi, Torres y Lorente y Marbeuf.

La velada empezó á las diez continuando hasta las dos, hora en que abandonamos el salón, llevando en nuestra mente un recuerdo agradableísimo que nos hará desear la repetición de reunión tan brillante y tan perfectamente dispuesta y organizada.

**LA RECOMENDAMOS.**—Especialidad Europea de la acreditada composición conocida con el nombre de «Agua pedrada de J. A. Periquet», que en pocos instantes limpia y deja como nuevos toda clase de objetos de metal dorado.

Son tales los resultados reconocidos

por el público que ha consumido la gran partida de botellas recibidas y ha sido preciso renovarlo con otro crecido pedido, á fin de atender á las peticiones numerosas de esta capital y su provincia, que se halla ya en poder del depositario; barbería de D. José Alemañ, calle de Calatrava, número 9, Alicante.

## Variedades.

### LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES.

#### Doña Baldomera.

Bueno es que recordemos la historia del célebre proceso que lleva el nombre de aquella *lista comerciante*.

Doña Baldomera, ofreciendo y pagando al principio un interés exorbitante por los préstamos que se le hacían, atrajo á su casa gran número de incautos ó ambiciosos, cuya fortuna ó cuyos ahorros desaparecieron entre sus manos. Pasaba el tiempo. Doña Baldomera pagaba los intereses de los primeros imponentes con las cantidades que le entregaban los últimos. Así era cada día mayor el estímulo de éstos y más segura su ruina.

La autoridad judicial, ante ese espectáculo, se cruzó de brazos. Dijeron respetables juriscónsultos que no podía procederse contra Doña Baldomera de ningún modo, porque no había indicio alguno que permitiese entablar una causa. Después de todo, era posible que Doña Baldomera hubiese encontrado la *pedra filosofal* y revolviere el problema de dar ciento por uno.

Pero llegó el día terrible. Doña Baldomera desapareció de Madrid y de España. Terminaron con un déficit cuantioso en contra de la casa de préstamos que dirigía, y ya no se oyó más que lamentos angustiosos de los infelices cuyos pequeños ahorros habían desaparecido en aquella sima, capaz de tragárselo todo.

Entonces procedieron los tribunales. A poco de esto fué presa Doña Baldomera, y después de correr el proceso todos sus trámites, condenada por la Audiencia de Madrid á seis años de prisión correccional. Su secretario el Sr. Iriegas, fué también condenado á seis meses de prisión.

Ambos reos interpusieron recurso de casación ante el Tribunal Supremo, pero después Doña Baldomera desistió del recurso, consintiendo la sentencia que la condenaba.

El recurso de D. Saturnino Iriegas ha seguido sus trámites, y la Sala ha estimado los fundamentos aducidos por el letrado D. Luis Felipe Aguilera, defensor del Sr. Iriegas.

Este sostuvo en sus defensas y en su informe que los hechos ejecutados por Doña Baldomera Larra, admitiendo los préstamos que gran número de personas la confiaron, no constituían delito por

que careciendo de capacidad legal para contratar y obligarse en atención á ser casada, eran nulos y de ningún valor en derecho los convenios que celebrase, y en su virtud no podía afirmarse en el terreno jurídico que Doña Baldomera tuviese acreedores. Por consiguiente, no debiendo á su juicio, apresiarase en este caso la existencia del delito de alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores, puesto que, legalmente hablando, no merecían este nombre las personas que contrataron con la procesada, ha declarado haber lugar al recurso y absuelve libremente á D. Saturnino Iriegas.

Dicha sentencia se hace extensiva á Doña Baldomera Larra en todo lo que le sea favorable á pesar de haber desistido como antes digimos hace algún tiempo del recurso de casación.

A consecuencia de este fallo absolución, Doña Baldomera Larra será puesta en libertad dentro de breves días, tan pronto como por el Tribunal Supremo se trasmitan las órdenes oportunas al efecto.

En resumen. Un juez de primera instancia que considera como delito de alzamiento de bienes un acto de Doña Baldomera y la condena como criminal: una Sala de la Audiencia de Madrid que procede de igual manera y el Tribunal Supremo que declara solemnemente que han incurrido en grave error el juez y los magistrados que fallaron condenando á Doña Baldomera.

Si el caso fuera otro nos encontraríamos ahora con un ciudadano que ha sufrido muchas vejaciones, grandes quebrantos, larga prisión, y todo ello injustamente, puesto que al fin y á los postres, resulta inocente del delito que se le imputaba.

Buena está en estos tiempos la administración de justicia.

(El Mercantil Valenciano.)

## RECLAMOS.

**BARATO.**—Grandes surtidos en todas clases de artículos desde el género más ligero al más superior.

Continúan recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellón.  
Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.  
Id. de lana, desde 2 reales.  
Pañuelos tartan, desde peseta.  
Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.  
Colehas desde 20 reales.  
Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.  
Bayetas en todos colores, á peseta.  
Mayorquinas y guindas, desde real.  
Telas de colchón, puro hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.

Cortinas superiores de 3 reales, á 8.  
Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.  
Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas croixé, desde 20 reales.  
Telas de pantalón, desde 14 cuartos.  
Merinos negros, desde 6 reales.  
Manteoría algodón é hilo, fieltros, abacás, lianços, bordados, telas para muebles, capuchas y pañuelos merino, y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

**PROVEERSE.**—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Bollotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo más superior etc. etc.—Magnífico queso de 5 y de 6 legítimo á 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.

**P**reparación para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miró y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

**C**amas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fine.—De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**A**cademia preparatoria para la carrera de aduanas dirigida por don Valentín Mariana, vista de esta Aduana. Enseñanza completa de todas las asignaturas.

Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda.

### VAPOR ALCIRA.

Saldrá de este puerto el 9 del corriente, admitiendo carga para Cetta y Marsella. Los despachan, Sres. Viuda de G. Carratalá, San Fernando, 25.

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Los comediantes de antaño*.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.

Entrada general 8 rs.

Alicante.—Imp. de E. Jordá.

La verdadera economía está en la  
**Pañería y Sastrería Catalana,**  
Calle Mayor, núm. 20.

## ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gorgas, Chaviers, Vieñas y todos cuantos géneros se desean en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LEGÍTIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

WHEELER ET WILSON

### UNICO GRAN PREMIO

En la Exposición de Paris de 1878.

Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LE-SAGE, Madrid.—Preciados, 7.

### UN AÑO DE CRÉDITO

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Agujas, sedas, hilos, etc.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado

Representados en Alicante por EMETERIO ESTELA

Calle Mayor, número 5.—ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales de las provincias

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

### Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida de la Memoria, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia; se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN Y C<sup>o</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## FARMACIA BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de ortiga de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protóyoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarab. de quina ferruginoso.—Rob Kaféoteur.—Jarabe tónico antiescorfuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarab. de Protóyoduro quini-ro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.—Lior Elixir y Pilulas febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallot, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protóyoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zorzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opeltaloch liquido, sólido, cloroformizado, al Arnica y belladona, y moníaco.—Tintura de Arnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. (antes de las Barcas), Alicante.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

### Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depositorio, A. Rodriguez Hernandez.

## Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generación ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indistintamente no aparecian si á su debido tiempo se consiguieran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos purificadores de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofulosos y simpáticos y demás vicios de la sangre, sin lo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estación.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en unien con la altamente depurativas y alterantes del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las efeciones escrofulosas herpéticas y sífilíticas.

U<sup>so</sup>.—Una cucharata mezclada con agua sola ó azucarada, ó ayunas y en rot horasra aot á las despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan convenientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

O próximo el día en que la Compañía se- plicadora pueda ofrecerse al público inserta mos á continuación las principales condicio- nes.

Administración: Granvia. 14 y 16.

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## PAPEL WLINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, y los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, e.c. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Fuerzas y Vigor para todos.

## UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

## EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

### ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cete. Admite carga y pasajeros. Corresponsarios: Sres. G. Ray y Hijo.—Calatrava, 12.

## ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.

Depositarios en España: S<sup>res</sup> CASANOVAS y C<sup>o</sup>, Barcelona.

## NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

res superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capriche propia para regalos de boda, etc, etc.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Pera-menudas
Sacos de noche.	Cepillos.
Jaramañola.	Sorbillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas	Bujías.
Cuchillos.	Hules
Tenedores	Plumeros
Cucharones	Anteojos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17.—Alicante.

## ANTI CORDUBA ALIAN

"ANTI-FAT" REGISTRADO.

Recomendado por Médicos eminentes en todos los países, es puramente vegetal y enteramente inofensivo. Reduce de dos á cinco libras por semana obrando en el alimento que el estómago recibe de tal modo que impide su conversion en gordura. Se vende por botecarios en todas partes del mundo.

PROPIETARIOS: LA COMPAÑIA DE MEDICINA BOTANICA, 483, Oxford Street, Londres, W.

UNICOS AGENTES PARA ESPAÑA, Sres Vicente Ferrer y Compa., Barcelona, España.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de mirones de dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Perfumeria de las mejores fabricas inglesas, francesas y la legitima agua de Johar, Maie

Farina.

Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Lico